SUTTP

Comunicado Nº 180 — **Lima, LUNES 14 de JULIO del 2025**

DENUNCIAMOS TRABAS BUROCRÁTICAS DE LA EMPRESA

HACIA LOS EXTRABAJADORES PARA ACREDITARSE ANTE INDECOPI

Desde el Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú (SUTTP), **denunciamos públicamente y con total firmeza** que la empresa **INTEGRATEL (Telefónica del Perú)** estaría implementando una estrategia de **burocracia malintencionada y negligente**, con la finalidad de **ignorar indebidamente las acreencias económicas correspondientes a las utilidades de los años 1998, 2000 y 2001**, que por ley les pertenecen a los extrabajadores que laboraron en dicho periodo.

Esta postura sistemática de trabas, demoras y requisitos absurdos —muchos de ellos diseñados para desalentar y frustrar a quienes legítimamente reclaman lo que les corresponde— **no puede entenderse sino como un claro intento de evasión de sus obligaciones**. Hablamos de excompañeros que, en muchos casos, residen fuera del país y están siendo obligados a regresar para enfrentar un aparato administrativo oscuro, lento e inhumano, con exigencias innecesarias, legalizaciones costosas y silencio institucional que vulnera su derecho a una atención oportuna, transparente y justa.

¿Es este el agradecimiento que LA EMPRESA le brinda a quienes entregaron años de vida y trabajo a la empresa?

Desde el SUTTP lo decimos con claridad: no permitiremos que se juegue con la dignidad de nuestros compañeros que podría derivar en un perjuicio económico a los extrabajadores, al no poder reclamar sus acreencias económicas. Las utilidades de 1998, 2000 y 2001 son parte del esfuerzo colectivo de la clase trabajadora telefónica y deben ser devueltas en su totalidad a quienes corresponde, sin maniobras dilatorias ni excusas administrativas.

Denunciamos este accionar como una práctica abusiva y desleal. Y advertimos que, si **LA EMPRESA** persiste en este rumbo, nos encontraremos una vez más en pie de lucha, con la ley y la dignidad de nuestro lado.

¡EL DINERO DE LOS TRABAJADORES NO SE TOCA!

¡LAS UTILIDADES NO SON DÁDIVAS, SON DERECHOS ADQUIRIDOS!

SUTTP: SIEMPRE VIGILANTE, SIEMPRE COMBATIVO, SIEMPRE AL LADO DEL TRABAJADOR

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
*Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: **950 008 200** web: www.suttp.org.pe*